

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL LÍMITE DE PERMANENCIA (1)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE			DNI/NIE
DOMICILIO: CALLE, PLAZA, VÍA O AVDA. Y NÚMERO			LOCALIDAD
CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	
NOMBRE DEL PADRE O TUTOR LEGAL (solo para solicitantes menores de edad)			DNI/NIE
NOMBRE DE LA MADRE O TUTORA LEGAL (solo para solicitantes menores de edad)			DNI/NIE

2 SOLICITA							
Ampliar un año, con carácter excepcional, el límite de permanencia de los estudios que cursa en la EOI Alcalá de Guadaíra en el							
Idioma	Francés	Inglés					
Modalidad	Presencial	Semipresencial	CAL				
Curso	NB1	NB2	NI B1	1º NI B2	2º NI B2	C1.1	C1.2

3 DECLARACIÓN, LUGAR FECHA Y FIRMA							
La persona abajo firmante DECLARA que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.							
En a de de 2020.							
LA PERSONA SOLICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL							
Fdo.:							

SR. DIRECTOR DE LA E.O.I ALCALÁ DE GUADAÍRA

CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

1. El órgano responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General competente en materia de educación permanente cuya dirección es C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja, 41092 – Sevilla.
2. Podrá contactar con la persona delegada de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ced@juntadeandalucia.es
3. Los datos personales que nos proporciona son necesarios para esta solicitud.
4. Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

(1) Esta ampliación tiene un carácter excepcional de un año académico debido a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 durante el curso 19-20.